



1972

187049

B 65 D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "ENVASE PRECINTADO", a favor de Doña TERESA CUADROS GIRIBET, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, Avenida Meridiana, 30 - 32.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Actualmente se han extendido de forma exuberante los modelos de envases precintados, cuya finalidad principal es garantizar la calidad y cantidad del producto envasado entre el fabricante o envasador y el consumidor, en forma tal que cualquier mixtificación o alteración de ambas, susceptible de producirse en el intermedio, sea fácilmente descubierta por el destinatario, ante la imposibilidad de falsear el cierre y precintado.

5.

Existen multitud de modelos de cierre precintado que garantizan la inviolabilidad del mismo, pero destacan especialmente aquéllos en que la apertura del envase de lugar simultáneamente a un desgarre del mismo o de su precinto, irre-

10.

187049

22



componible posteriormente.

5. Tal es el caso del modelo de la presente invención, el cual consiste esencialmente en un envase de tipo cubo troncocónico en cuya boca presenta una corona exterior con un reborde superior doblado en forma de uña hacia dicha boca, el reborde inferior de cuya corona se encuentra unido a un saliente circular en el lateral del envase, próximo a su boca, cuya zona de enlace se encuentra perforada en toda su circunferencia.
10. En algún punto de dicha corona se sitúa, solidariamente unida, una anilla exterior.
- El envase comporta una tapa constituida por un elemento discoidal penetrable en la boca de aquél y ajustable a la misma en cierre hermético, el plano superior de cuya tapa presenta una prolongación en cornisa doblada formando un escalón hacia abajo.
15. En el cierre del envase queda ajustado en su boca el elemento discoidal penetrable en ella de la tapa, en tanto que la cornisa de ésta se apoya en el borde de la boca y, por la presión ejercida en dicho ajuste, su escalón queda anclado en el hueco formado por la corona exterior y el lateral del envase a que se encuentra unida, quedando la cornisa cubierta por la uña superior de la citada corona.
20. En su apertura, tirando de la anilla solidaria a la corona se rompe la zona perforada de conjunción con el envase, por efecto de palanca que la uña de la corona ejerce sobre la cornisa de la tapa, continuando el desgarró circularmente en toda o parte de la boca del envase.
25. El precintado queda así simultáneamente destruído con la apertura y su recomposición es impracticable.
- 30.



1972

5. El envase a que nos referimos comporta, además, en dos puntos diametralmente opuestos de su lateral exterior y en el tercio superior de su altura, sendas aletas ahorquilladas abiertas hacia el fondo del envase, provistas cada una de un taladro con canalización semiestrangulada abierta en el mismo sentido, en cuyos taladros de las citadas aletas se alojan respectivamente, quedando anclados, las extremidades en gancho hacia el interior del asa del envase.

10. Estas aletas ahorquilladas constituyen además los elementos tope de penetración de un envase abierto en otro antes de su uso, alojándose sus extremidades libres inferiores en el lecho circular formado por la corona exterior con la boca respectiva del envase inferior, en forma tal que se mantiene un espacio interparietal entre los laterales troncocónicos del envase superior e inferior, facilitando la extracción de los mismos en un conjunto apilado, sin producirse adherencias entre sus paredes.

15. Con objeto de facilitar la explicación, se acompañan a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

20. En el dibujo:

La figura 1 muestra una perspectiva del envase abierto antes de su uso, semiseccionado.

25. La figura 2 representa una sección en alzado de la boca del envase.

La figura 3 representa una sección en alzado de la tapa del envase.

30. La figura 4 muestra una sección en alzado de una porción del envase cerrado, tomada en la zona comportadora de la



anilla de apertura.

La figura 5 representa la vista superior de un corte según el plano A de la sección representada en la figura 4.

5. La figura 6 muestra una sección en alzado de una zona del envase cerrado desprovista de la anilla de apertura.

La figura 7 representa, en alzado y parcialmente seccionado, el envase abierto y desprecintado.

10. La figura 8 muestra una perspectiva, en alzado, parcialmente cortada, de un conjunto de envases apilados para su transporte.

15. En la figura 1, el envase de forma troncocónica -1-, presenta en su boca abierta -2- la corona exterior -3-, con su reborde superior -4- doblado en uña hacia la boca -2-. El reborde inferior -5- de la citada corona -3- se encuentra unido a la pared exterior del envase, en forma tal que el conjunto ofrece un lecho o canal circular -6-, exterior a la boca -2- del envase.

Solidarizada a la corona -3-, en un punto exterior de la misma, se encuentra la anilla -7- de apertura.

20. En la figura 2 mostramos, en sección detallada, los mismos elementos de la boca -2- del envase descritos en la figura 1.

25. En la figura 3 vemos la tapa -8- del envase constituida por un cuerpo discoidal -9-, cuya superficie exterior (superior) -10- se encuentra prolongado en cornisa -11- terminada en un escalón -12- dirigido hacia abajo.

30. En las figuras 4, 5 y 6 se muestra el cierre del envase en dos puntos del mismo; así, en las figuras 4 y 5 en la zona donde se encuentra solidarizada la anilla -7- y en la figura 6 en otra zona de la boca del envase. En dichas figuras

5. vemos la tapa -8- encajada por su cuerpo discoidal -9- en la boca -2- del envase, mientras su cornisa -11- se apoya en el borde de la citada boca y su escalón -12- queda encajado a presión en el lecho circular -6-, formado entre la corona -3- y el lateral de la boca -2- en que aquélla se fija.

La uña superior -4- de la corona -3- permite la fijación por anclaje de la tapa -8-, al quedar superpuesta a su cornisa -11- a la que aprisiona.

10. El lateral -2- de la boca del envase presenta el saliente circular -13- al que se encuentra unido el reborde inferior -5- de la corona -3-, cuya unión presenta las perforaciones -14- en toda la circunferencia.

15. Esta unión perforada -14- constituye la zona de desgarramiento del precinto, formado por la tapa -8- y la corona -3- en la boca -2- del envase; ya que, tirando de la anilla -7- se produce la primera ruptura en dicha zona de unión que continuará circularmente. El envase abierto queda tal como se encuentra en la figura 7, sin posibilidad de una recomposición posterior.

20. Tal como se muestra en las figuras 7 y 8, el envase comporta las aletas ahorquilladas -15- y -16-, cada una con el taladro -17-, canalizado en -18- hacia abajo y semiestrangulado en -19-, para retener las extremidades dobladas hacia dentro -20-, del asa -21-, cuyas extremidades quedan ancladas en las aletas respectivas.

25. Tales aletas -15- y -16- se encuentran abiertas hacia abajo, en forma tal que, en el apilamiento de envases, como se muestra en la figura 8, sus extremidades se alojan en los lechos circulares -6-, formados entre la corona -3- y la boca -2- en el envase inferior. De este modo constituyen un tope reten-

30.



tor de penetración de un envase en otro, manteniendo un espacio interparietal -22- entre los laterales de dos envases encajados, que facilita la maniobra de extracción entre los mismos al desaparecer el efecto de adherencia por una aproximación total.

5.

La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

10.

Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20.

1ª.- Envase precintado, del tipo formado por un cubo troncocónico, provisto de tapadera discoidal encajable en su boca y de asa sustentadora anclada en dos puntos diametralmente opuestos en su tercio superior, caracterizado por comportar un saliente circular, próximo a la boca del envase, unido a una corona exterior, la cual presenta un reborde superior doblado en forma de uña hacia dicha boca y un reborde inferior de enlace con el citado saliente circular, cuya zona de enlace se encuentra perforada en toda su circunferencia, formando el conjunto un lecho intermedio entre corona y boca de envase; y porque la tapa del envase presenta su superficie exterior prolon-

25.

30.



- gada en cornisa de apoyo sobre el borde de la boca y termina-
da en un escalón dirigido hacia abajo, encajable en el lecho
intermedio entre corona y boca del envase y anclable por la
cornisa, bajo la presión del reborde superior en uña de la
5. corona, en el cierre del citado envase por la citada tapa; y
porque la corona presenta, solidarizada en un punto exterior
de la misma, una anilla constituyente del elemento de acciona-
miento en la apertura del envase, constituyendo, así mismo, la
circunferencia perforada de enlace entre corona y boca del en-
10. vase la zona debilitada de precintado, desgarrable en la aper-
tura; y porque los elementos de anclaje del asa están formados
por sendas aletas ahorquilladas con sus extremidades inferiores
libres, provistas cada una de un taladro prolongado inferior-
15. mente en una canalización semiestrangulada, donde se encuen-
tran ancladas los extremos doblados en gancho del asa, las ex-
tremidades libres de cuyas aletas, en el apilado de envases
antes de su uso, se alojan en el lecho circular, intermedio
entre corona y boca, del envase inferior, constituyendo el to-
pe de penetración formador de un espacio interparietal entre
20. los envases apilados, preventor de un encaje total, en orden
a una extracción mútua sin adherencia entre sus paredes.

2ª.- Envase precintado.

- Según se describe y reivindica en la presente memoria
descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a
25. máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos
reglamentarios.

Madrid, a 22 DIC. 1972

p. a.

JAIMESERN

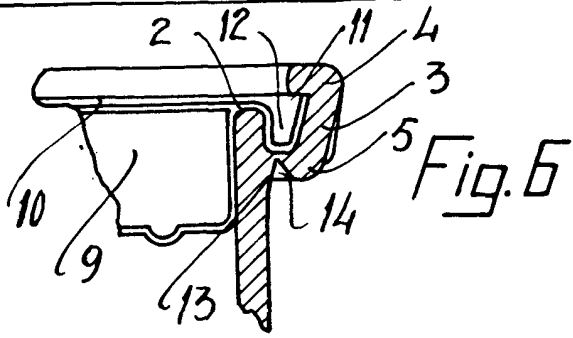


Fig. 5

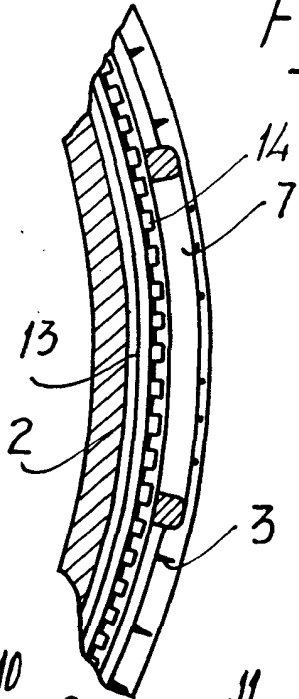


Fig. 1

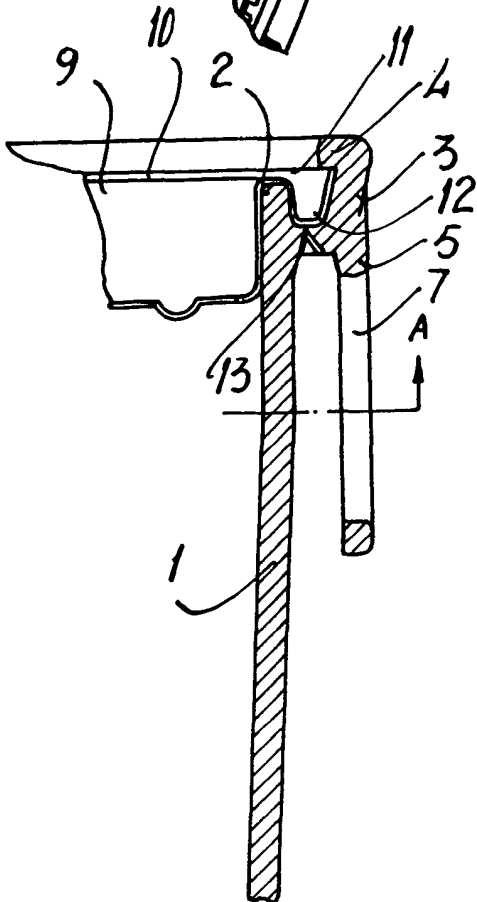
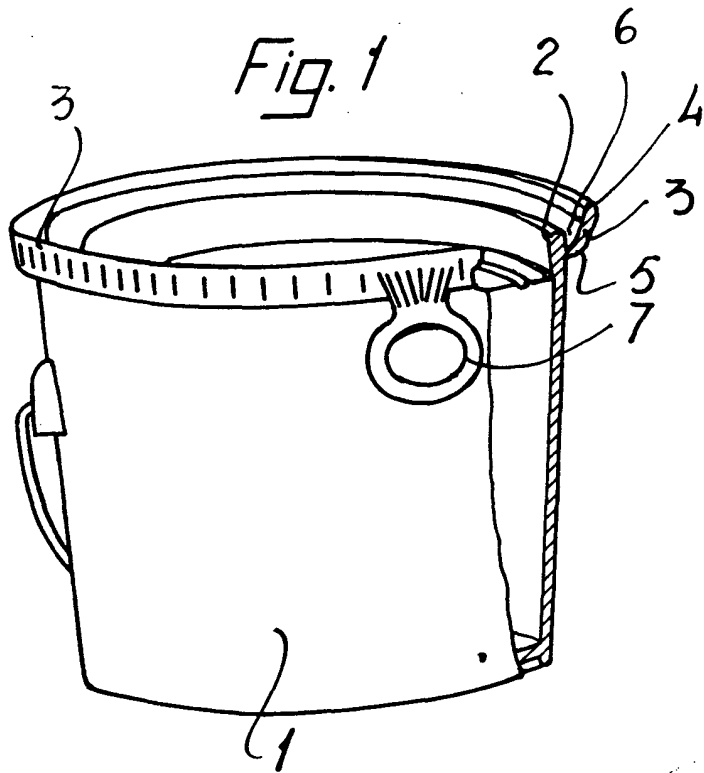
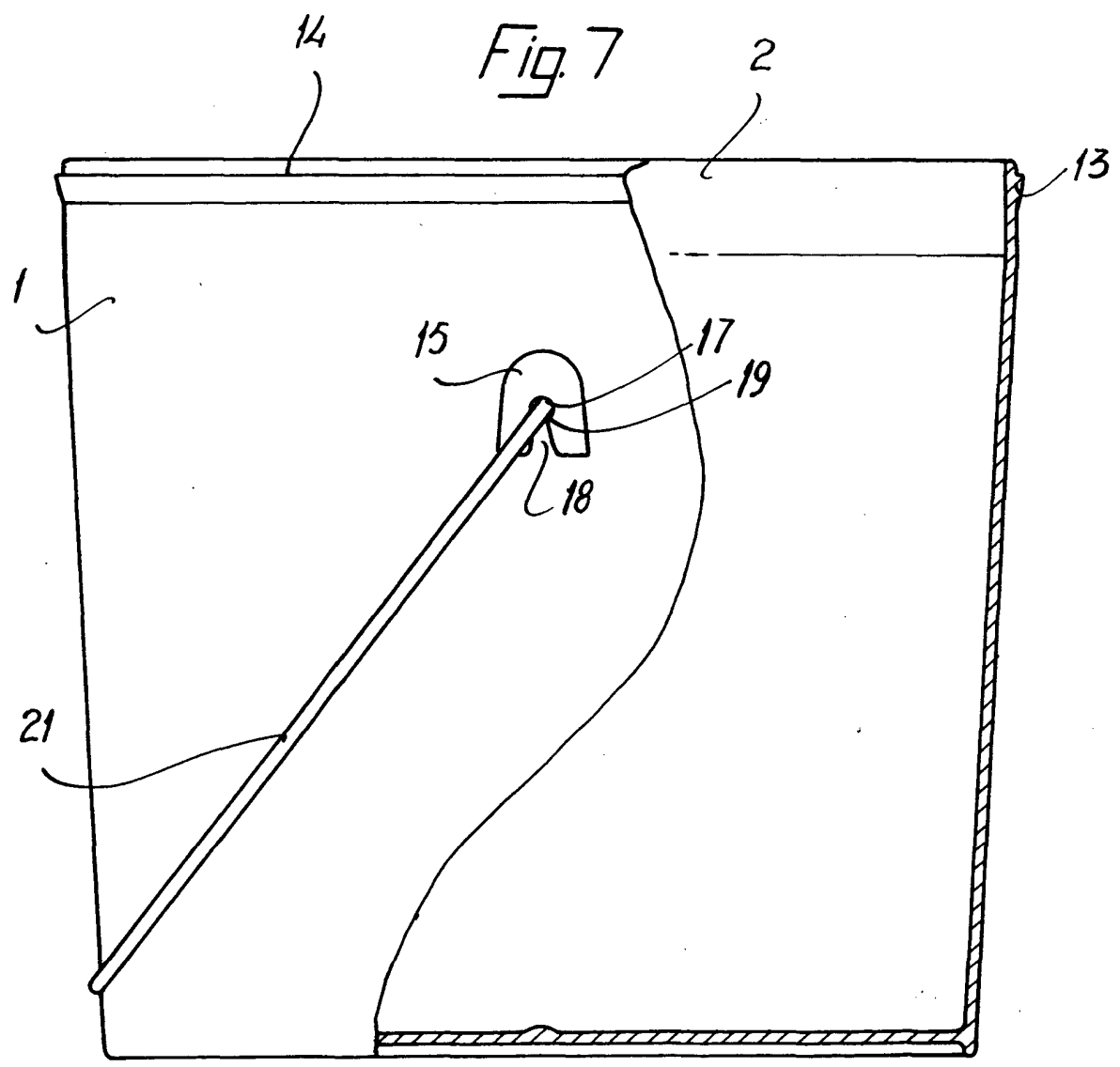
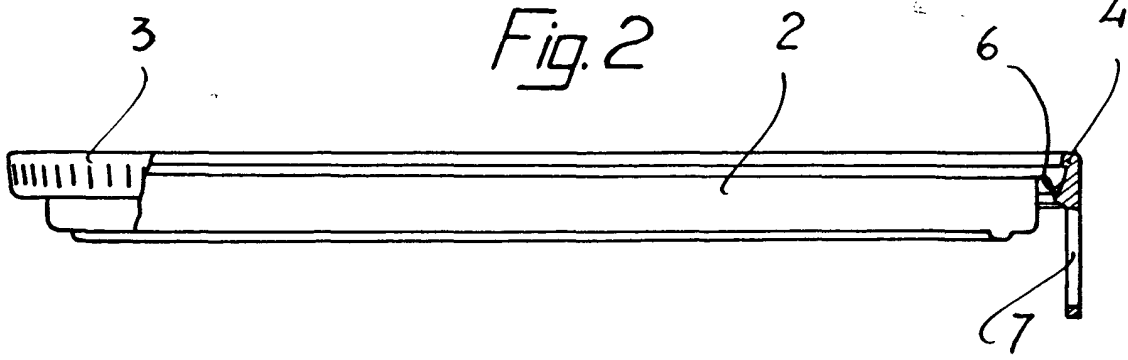


Fig. 4

Madrid, o 22 DIC. 1972
p.o. JAIME ISERN





Madrid, a 22 de Mayo de 1972
p.a.

WAIMÉ ISEGA

~~_____~~

